

## **BASES PROMOCIONALES**

### ***“\$100 pesos de descuento por litro de bencina los días Martes en todas las Estaciones de Servicio PETROBRAS con Tarjeta abcvisa”***

#### **ASPECTOS GENERALES:**

#### **1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.**

*Créditos, Organización y Finanzas S.A., RUT 96.522.900-0, en adelante también “COFISA”, sociedad emisora de las tarjetas de crédito DIN, ABC, ABCDIN y ABCVISA domiciliada en Nueva de Lyon número 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realiza la acción comercial denominada “\$100 pesos de descuento por litro de bencina los días Martes en todas las estaciones de servicio PETROBRAS con Tarjeta abcvisa” de acuerdo a las siguientes condiciones en adelante las “Bases Promocionales”.*

#### **2.- DESCRIPCION DEL DESCUENTO**

*COFISA ofrece 100 pesos de descuento a los clientes de Tarjeta abcvisa que realicen compras los días martes en las todas las estaciones de servicio PETROBRAS con un tope máximo mensual de descuento de \$15.000.-*

*El Descuento es calculado en base a un valor de \$780 el litro de bencina.*

*El descuento se realizará en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta del cliente, según la fecha de la transacción y facturación del cliente.*

*El beneficio se encontrará vigente desde el 01 de Julio 2020 al 31 de Diciembre 2020, ambas fechas inclusive.*

#### **3. TERMINOS DEL DESCUENTO**

Los requisitos para obtener el Descuento:

*1.- Podrá obtener el descuento toda persona natural, mayor de edad, titulares de la Tarjeta abcvisa.*

*2.- Haber realizado una transacción el día martes en cualquier estación de servicio PETROBRAS, utilizando como medio de pago la tarjeta de crédito ABCVISA.*

*3.- Transacciones realizadas entre los días desde el 01 de Julio 2020 al 31 de Diciembre 2020, ambas fechas inclusive.*

## **5. RESPONSABILIDAD.**

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el ajuste del descuento al cliente en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Ante cualquier problema relacionado al ajuste del descuento, COFISA tiene la responsabilidad de revisar el caso y entregar una solución al cliente.

## **6.- DURACION DE LA ACCION COMERCIAL**

*La promoción tendrá vigencia entre los días desde el 01 de Julio 2020 al 31 de Diciembre 2020, ambas fechas inclusive.*

## **7.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en la página [www.abcvisa.cl](http://www.abcvisa.cl)

Santiago, 01 de Julio de 2020